



Campeonato Rotax Max Challenge de Venezuela 2011

“V Valida Campeonato 2011“
Categoría Micro Max
Categoría Mini Max
Categoría Junior
Categoría Senior
Categoría Masters
Categoría DD2/DD2 Masters

REGLAMENTO PARTICULAR **04 de Junio de 2011.**

Artículo 1.- El Comité Organizador del Campeonato Rotax Max Challenge de Venezuela organiza la II Valida de este campeonato en las Categorías Micro Max, Mini Max, Junior, Senior, Masters y DD2/DD2 Masters, conforme a lo establecido en el Reglamento Nacional de Karting 2011, Reglamento Internacional de Karting 2011 (CIK), en los Reglamentos Deportivo y Técnico de las Categorías del Rotax Max Challenge Venezuela, así como en la normativa Internacional Rotax Max Challenge por lo que los pilotos y concurrentes inscritos se obligan a respetar y a hacer cumplir estos Reglamentos desde el momento de su inscripción en la prueba.

Artículo 2.- Información General del Evento.

Nombre del Evento:

V Valida del Campeonato Rotax Max Challenge de Venezuela 2011

Organizador “Intremax”

Artículo 3.-

Kartódromo Carmencita Hernández, Maracay Edo Aragua.

Longitud: Circuito # 3 (910 mts)

Ancho de la Pista: 8 mts.

Altitud: 468 m.s.n.m.

Temperatura promedio: 31° C.

Presión Barométrica promedio: 1.012 mm HG.

Se girará en sentido contrario a las agujas del Reloj (Anti- Horario)

CATEGORIAS	NUMERO DE VUELTAS	
	I CARRERA	II CARRERA
MICRO MAX	12	14
MINI MAX	12	14
JUNIOR	15	18
MASTERS	15	18
SENIOR	15	18
DD2	15	18

Cuadro Resumen Deportivo/Técnico

Categoría	Edad	Peso Min (Kg)	Relacion	Trocha Max (Cm)	Dist Entre Ejes Max (mm)	Cilindro Permitido	Flotantes	Jet Baja	Jet Alta	Restrictor Escape	Restrictor Admision	Restrictor Carb
Micro Max	6 1/2 - 10	100	14-73	115	850 - 950	08/09/00	3.6 grs	60	115 - 130	X		X
Mini Max	9 1/2 - 13	115	12-77	125	850 - 950	08/09/00	3.6 grs	60	148 - 172	X	X	
Junior	12 1/2 - 16	145	12-77	140	1050	08/09/00	3.6 grs	60	148 - 172			
Senior	14 1/2 +	165	12-81	140	1050	07/08/09/00	3.6 grs	60	148 - 172			
Masters	*30 +	175	12-82	140	1050	07/08/09/00	3.6 grs	60	148 - 172			
DD2	15 +	175	35/62 34/63	140	1050	09/00	3.6 grs	60	180 +			
DD2 Masters	30 +	180	35/62 34/63	140	1050	09/00	3.6 grs	60	180 +			

*Si un piloto pesa más de 90 kgs y tiene 16 años cumplidos, obligatoriamente deberá correr en la categoría Masters.

Artículo 5.-

Autoridades Oficiales del Evento:

A.- Comisario Deportivo Principal:
Sr. Carlos Tabacchi.
(Presidente Colegio de Comisarios)

B. Comisario Deportivo:
Por Designar.
(Colegio de Comisarios)

C. Director de Carrera:
Sr. Miguel Blanco.

D. Comisario Técnico:
Sr. Edwims Capote.

E. Director Medico.
Dra. Claudia Tesolin.

F. Directora de Cronometraje:
Sra. Grisel Ortiz de Cabrera

G. Director de Seguridad:

Sr. Thomas Infante.

I. Juez de Pre- Grilla:

Sr. Yaxir Arevalo.

H. Juez de Pesa:

Sr. José Martín

J. Secretarias de

Organización:

Sra. Elieth Diez.

Sra. Ailyn Diez.

K. Observador F.V.K

Por Designar.

Artículo 6.- Tiempos de Prácticas y Clasificaciones.

Es expresamente entendido que cada Categoría tiene establecido cinco (3) sets de prácticas de 8 minutos de duración y 10 minutos para las clasificaciones, contados a partir de que el Director de la prueba ordene la salida del primer kart, y el Juez de Pre-grilla dé la señal con bandera verde. Los pilotos deberán estar atentos a las indicaciones correspondientes. Solo será autorizada una salida para el set de clasificación a cada piloto y finalizado el Set Clasificatorio el piloto debe ingresar directo al área de pesaje.

*Si algún piloto decide ingresar a pits antes de finalizar el set de clasificación, debe dirigirse directamente al área de pesaje y no podrá ingresar nuevamente a la pista.

Artículo 7.- Del combustible a utilizar

Cada concursante y/o piloto será responsable de la mezcla de combustible que utilizara en el desarrollo del Meeting. La mezcla autorizada debe ser: Gasolina de 95 octanos y aceite Motul Kart Grand Prix 2T Synthese y la proporción recomendada es de 50:1 o lo que es igual a 2%.

Artículo 8.-

Esta terminantemente prohibido el uso de aditivos para el combustible a utilizar durante el desarrollo del meeting. El Colegio de Comisarios Deportivos podrá ordenar tomar muestra de combustible a cualquier participante para su análisis, así como la revisión del mismo durante el desarrollo de la prueba o con posterioridad. En caso de infracción el Concursante y Piloto serán excluidos del evento.

Artículo 9.-

Esta terminantemente prohibido el reabastecimiento de combustible durante el desarrollo del Set de clasificación y carreras, así como en el área de pre-grilla.

Artículo 10. –

Clasificación del Evento.

Será declarado ganador del evento para efectos de la premiación en cada categoría, el competidor que obtenga la mayor cantidad de puntos acumulados durante la Carrera 1 y Carrera 2. En caso de empate será declarado vencedor el Piloto que haya obtenido mejor resultado en el set de clasificación.

Para cada carrera del ROTAX MAX CHALLENGE VENEZUELA 2011 la puntuación será de la siguiente manera:

Valida	I		II		III		IV		V		VI		VII	
Manga/Posición	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	25	28	25	28	30	33	30	33	35	38	35	38	35	38
2	20	22	20	22	25	27	25	27	30	32	30	32	30	32
3	16	17	16	17	21	22	21	22	25	26	25	26	25	26
4	13	14	13	14	18	21	18	21	23	24	23	24	23	24
5	11	12	11	12	16	17	16	17	21	22	21	22	21	22
6	10	11	10	11	15	16	15	16	20	21	20	21	20	21
7	9	10	9	10	13	14	13	14	18	19	18	19	18	19
8	8	9	8	9	11	12	11	12	17	18	17	18	17	18
9	7	8	7	8	10	11	10	11	16	17	16	17	16	17
10	6	7	6	7	9	10	9	10	15	16	15	16	15	16
11	5	6	5	6	8	9	8	9	14	15	14	15	14	15
12	4	5	4	5	7	8	7	8	13	14	13	14	13	14
13	3	4	3	4	6	7	6	7	12	13	12	13	12	13
14	2	3	2	3	5	6	5	6	10	11	10	11	10	11
15	1	2	1	2	4	5	4	5	8	9	8	9	8	9
16	0	1	0	1	3	4	3	4	7	8	7	8	7	8
17	0	0	0	0	2	3	2	3	6	7	6	7	6	7
18	0	0	0	0	1	2	1	2	5	6	5	6	5	6
19	0	0	0	0	0	1	0	1	4	5	4	5	4	5
20	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	3	4	3	4
21	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	3	2	3
22	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	2	1	2
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Artículo 11.- De los neumáticos y compuestos autorizados:

Para el Set de clasificación y carreras se podrá utilizar un juego de neumáticos Slick nuevos o usados y un solo juego de neumáticos para lluvia, los cuales serán debidamente marcados por la Comisión Técnica una vez finalizado el Set de Clasificación de cada Categoría.

La marca de los neumáticos y compuestos autorizados es el siguiente:

Categoría DD2

Seco: **MOJO** Compuesto **D3** (10 x 4.50 – 5 Del, 11 x 7.10 – 5 Tras)

Lluvia: **MOJO** Compuesto W2 (10 x 4.50 – 5 Del, 11 x 6.50 – 5 Tras)

Categorías Junior, Senior y Masters.

Seco: **MOJO** Compuesto **D2** (10 x 4.50 – 5 Del, 11 x 7.10 – 5 Tras)

Lluvia: **MOJO** Compuesto W2 (10 x 4.50 – 5 Del, 11 x 6.50 – 5 Tras)

En caso de lluvia, los pilotos tendrán la opción de elegir la medida de rines traseros a utilizar (180 mm o 211 mm).

Categoría Mini Max.

Seco: **MOJO** Compuesto **D2** (10 x 4.50 – 5 Del y Tras)

Lluvia: **MOJO** Compuesto W2 (10 x 4.50 – 5 Del y Tras)

Categoría Micro Max.

Seco: **MOJO** Compuesto **D2** (10 x 4.50 – 5 Del y Tras)

Lluvia: **MOJO** Compuesto **W2** (10 x 4.50 – 5 Del y Tras)

Los participantes deberán utilizar los neumáticos oficiales para la prueba suministrados por la organización al momento de formalizar su inscripción.

Artículo 12.- En caso de que el Director de Carrera declare pista mojada, los Concurrentes y/o Pilotos inscritos en las categorías Micro Max y Mini Max tienen la obligación de utilizar cauchos para lluvia para salir a pista, de lo contrario no les será permitida la largada.

Artículo 13.- Para las Categorías Júnior, Senior, Masters y DD2 la escogencia de neumáticos será de libre elección del Concurrente y/o Piloto, aun cuando el Director de Carrera haya declarado pista mojada.

Artículo 14.- Del Procedimiento de Salida de Cada Carrera:

Todas las categorías partirán con “Largada Lanzada”. En la categoría Micro Max será permitido el ingreso a la pista de una persona como asistente por cada piloto inscrito en esta Categoría. Las personas que ingresen a la pista deben dispersarse en la misma y la asistencia consiste “UNICAMENTE” en encender el motor del Kart y ponerlo en pista.

Los pilotos deben respetar la línea de aceleración que se encuentra aproximadamente a 25 metros de la línea de partida.

Los participantes que no respeten la línea de aceleración, se queden rezagados o se aproximen con exceso de velocidad, estarán sujetos a ser penalizados a criterio del Director de Carrera. La sanción puede ir desde invertir el orden de los dos pilotos punteros a la tercera y cuarta posición hasta penalidades de tiempo agregadas al resultado del o de los pilotos involucrados.

Todas las Categorías darán una (1) sola vuelta de reconocimiento.

Artículo 15.- De los Reclamos.

Los reclamos deberán ser presentados dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación del resultado provisional de la Clasificación o Carreras, de forma escrita y dirigida al Director de Carreras acompañada de su correspondiente **caución**. Fuera de este Lapso no será admisible ningún tipo de Reclamo. **El monto de la caución será de 500.00 BsF. el cual le será devuelto solo en caso de proceder el Reclamo.**

Artículo 15 A

Si un piloto perteneciente al equipo de los organizadores del evento (Juan Font / Luís Schiavo) se ubica entre los tres (3) primeros lugares en la clasificación o primera (1ra) manga del evento, el piloto que termine en la siguiente posición tiene la opción de solicitar dicho motor para ser utilizado en el resto del evento. En caso de solicitarlo debe cancelar un depósito de 2.000 BsF en efectivo al piloto que ha cedido el motor y solo será reembolsable si el piloto termina por delante del piloto del equipo de los organizadores y además tendrá la opción de comprarlo al costo de un motor nuevo. El

cambio de motores debe realizarse bajo presencia de los comisarios en parque cerrado y los karts no pueden salir de este último. Los motores se intercambiarán con todos sus accesorios excepto cables y batería. **(NO APLICA EN LA CATEGORIA DD2 POR RAZONES DE TIEMPO Y LA DIFICULTAD EN EL CAMBIO DE MOTORES)**

Artículo 16.- Es obligatorio el uso de Collarín (Protector de Cuello) para todos los Pilotos menores de 18 años de edad y recomendable para el resto de los inscritos. En caso de incumplimiento le será negada la salida al piloto.

Artículo 17.- Será de carácter obligatorio para todos los pilotos el uso de cascos de competición que cuenten con homologación "SNELL" 2005, así como bragas, guantes, y botas homologadas según la CIK-FIA.

Artículo 18.- Queda terminantemente prohibido:

- A.- Transitar sin la acreditación personal dentro de las instalaciones del Kartódromo.
- B.- Ingerir licor en las áreas de **Paddock, PISTA y PARQUE CERRADO. Se designará personal de seguridad que tendrá la potestad de revisar cavas en los pits para asegurarse de que no haya presencia de licor en las instalaciones deportivas. Agradecemos prestarle la mayor colaboración a este personal en el desempeño de sus funciones.**
- C.- Traspasar las áreas cercadas y delimitadas.
- D.- Ingreso de cualquier tipo de vehículos a la pista excepto los autorizados por la organización del evento.
- E.- **Encender motores dentro del Paddock (Solo se podrán encender en el área de pits techados antes de ingresar a la Pre Grilla). (Si un comisario presencia esta falta, el piloto que la cometa será penalizado con el último lugar en la grilla de partida para la próxima manga puntuable) Sin excepciones.**
- F.- El porte de armas dentro del recinto de Kartódromo.
- G.- El ingreso de vehículos al área de estacionamiento de los pits excepto los vehículos de servicios (uno por cada pit). Los cuales deberán parquearse respetando la vía de circulación. **(Se recuerda que Cada Pit o Toldo, debe ser compartido por dos Pilotos, familiares, niños y amigos no pueden permanecer en esta área).**
- H.- **La alteración del orden público y el irrespeto a la moral y buenas costumbres en general.**
- I.- El lavado de motores y chasis en el área del paddock excepto en el área de servicio definida para tal fin, recomendando evitar el uso excesivo de sustancias que contribuyan a la contaminación del medio ambiente.
- J.- La utilización, conducción de motos, motonetas, patinetas, bicicletas, bicimotos y / o cualquier otro vehículo que no haya sido autorizado, siendo responsabilidad de los representantes, mecánicos y concurrentes la labor de instruir y hacer acatar esta disposición. También queda prohibido sin excepción alguna la utilización de balones o pelotas deportivas y la permanencia en el área del paddock de cualquier niño o persona no autorizada desde el inicio del evento hasta la premiación.**
- K.- La circulación y permanencia de personas no autorizadas en las zonas de acceso, puesto de pesaje, parque cerrado, pre-grilla, grilla y pista, los cuales deberán ser retirados por el personal de seguridad.

L.- Esta terminante prohibido bajo pena de exclusión circular en sentido contrario a la carrera, acortar la pista por la ruta de escape intermedia o área de servicio, tanto en la clasificación como en las carreras.

M.- Queda terminantemente prohibido circular en la pista una vez que la misma ha sido cerrada.

N.- Está prohibido la permanencia de mascotas (perros, gatos, etc.) dentro de las instalaciones del Kartódromo (pits, pista y sus alrededores).

O.- Esta terminantemente prohibido el uso del trazado del Kartódromo para cualquier fin, el piloto, concursante, o acompañante que haga uso del mismo, generará sanción al piloto o concursante.

P.- Los karts no pueden ingresar al área de paddock salvo sobre burros o empujados por el piloto. Bajo ninguna circunstancia se permitirá el acceso al área de paddock con el kart encendido.

Artículo 19.- Inscripciones:

Los datos para realizar los pagos por concepto de inscripción son los siguientes:

POR DEPOSITO/TRANSFERENCIA:

***Los depósitos o transferencias deben estar efectivos al menos un día antes del evento, caso contrario se cobrara una penalidad de 200.00 BsF.**

***Los pilotos que deseen participar en dos (2) categorías deberán cancelar 500 BsF adicionales por su inscripción en la segunda categoría.**

Monto Inscripción:

1.600 BsF.

***Los montos por inscripción no son transferibles ni reembolsables.**

Neumáticos.

1.650 BsF + IVA = 1.848 (SLICK D3) (Categoría DD2)

1.500 BsF + IVA = 1.680 (SLICK D2) (Resto de las Categorías)

1.500 BsF + IVA = 1.680 (LLUVIA) (Todas las Categorías)

UNA VEZ REALIZADO EL DEPOSITO O TRANSFERENCIA FAVOR NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO a rotax.venezuela@gmail.com CON SU NUMERO DE CONFIRMACION Y ESPECIFICAR LOS CONCEPTOS DEL MONTO.

Los datos de la cuenta a depositar o transferir son los siguientes:

Cuenta Corriente Nro. 0116-0184-72-0006686680

Banco BOD a nombre de INTREMAX C.A.

RIF J-29434281-7

Números de los karts: El número elegido por el participante al momento de formalizar su inscripción en el campeonato no podrá ser cambiado hasta que finalice el mismo. Los números del 1 al 10 estarán reservados para los diez (10) primeros clasificados del año anterior. En caso que algún piloto de los diez (10) primeros no repita su participación en la misma categoría o no quiera hacer uso del número en el cual finalizó el campeonato, su número correspondiente no podrá ser utilizado por otro piloto. Solo se permite el uso de números con un máximo de dos (2) dígitos.

Artículo 20.- Aspectos de Seguridad

Parachoques Trasero Categorías Micro Max y Mini Max: El parachoques trasero debe cubrir como mínimo el **75%** del neumático.

CASOS OMITIDOS: Los casos omitidos que se refieran a la promoción y organización serán resueltos por los reglamentos deportivos de Rotax Max Internacional, los cuales se rigen por el Reglamento CIK-FIA.

<http://www.maxchallenge-rotax.com/regulations/sporting.html>

BAJO CONDICIONES NORMALES SE CUMPLIRA A CABALIDAD CON EL HORARIO ESTABLECIDO EN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA. ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. LOS HORARIOS DE INICIO PUEDEN ADELANTARSE, LOS PARTICIPANTES Y PREPARADORES DEBEN ESTAR ATENTOS A ESTOS LLAMADOS.

CAMPEONATO ROTAX MAX CHALLENGE VENEZUELA 2011

V VALIDA – Circuito #3 910 mts

Cronograma Oficial del Evento - SABADO 04/06/2011

8.00 AM -12.00 PM **PRACTICAS OFICIALES / INSCRIPCION / ENTREGA DE CAUCHOS Y TRANSPONDERS
/ CLASIFICACION**

8.00 Rotax Max **MICRO MAX**

8.10 Rotax Max **MINI MAX**

8.20 Rotax Max **JUNIOR**

8.30 Rotax Max **DD2**

8.40 Rotax Max **SENIOR/MASTERS**

8.50 Rotax Max **MICRO MAX**

9.00 Rotax Max **MINI MAX**

9.10 Rotax Max **JUNIOR**

9.20 Rotax Max **DD2**

9.30 Rotax Max **SENIOR/MASTERS**

9.40 Rotax Max **MICRO MAX**

9.50 Rotax Max **MINI MAX**

10.00 Rotax Max **JUNIOR**

10.10 Rotax Max **DD2**

10.20 Rotax Max **SENIOR/MASTERS**

10.30 Clasificación Rotax Max **MICRO MAX**

10.45 Clasificación Rotax Max **MINI MAX**

11.00 Clasificación Rotax Max **JUNIOR**

11.15 Clasificación Rotax Max **DD2**

11.30 Clasificación Rotax Max **SENIOR/MASTERS**

11.45 ALMUERZO

12.15 – 12.45 PM BRIEFING OBLIGATORIO PILOTOS

12.50 ACTOS PROTOCOLARES

1.00 Carrera I Rotax Max **MICRO MAX (12 VUELTAS)**

1.15 Carrera I Rotax Max **MINI MAX (12 VUELTAS)**

1.30 Carrera I Rotax Max **JUNIOR (15 VUELTAS)**

1.45 Carrera I Rotax Max **DD2 (15 VUELTAS)**

2.00 Carrera I Rotax Max **MASTERS (15 VUELTAS)**

2.15 Carrera I Rotax Max **SENIOR (15 VUELTAS)**

2.30 Carrera II Rotax Max **MICRO MAX (14 VUELTAS)**

2.45 Carrera II Rotax Max **MINI MAX (14 VUELTAS)**

3.00 Carrera II Rotax Max **JUNIOR (18 VUELTAS)**

3.20 Carrera II Rotax Max **DD2 (18 VUELTAS)**

3.40 Carrera II Rotax Max **MASTERS (18 VUELTAS)**

4.00 Carrera II Rotax Max **SENIOR (18 VUELTAS)**

4.20 PREMIACION Y CIERRE DEL EVENTO

- **SERA DE CARÁCTER OBLIGATORIO EL USO DEL TRANSPONDER PARA PARTICIPAR EN LAS PRACTICAS OFICIALES.**
- **CRONOGRAMA Y HORARIOS SUJETOS A CAMBIOS.**